

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <laura.cuellar@ambientebogota.gov.co>

Vinculación a negocios verdes

3 mensajes

Menos Palabra Más Acción <accionpalac@gmail.com>

2 de octubre de 2025, 20:47

Para: negociosverdes@ambientebogota.gov.co

Buenas noches un grato saludo.

La presente tiene como objetivo solicitar el interés en vincular el negocio verde que tenemos ante la Secretaría de Ambiente. Por favor, que necesitamos para hacer el proceso de vinculación.

Quedamos a la espera de sus respuestas.

Atentamente:

Fundacion Menos Palabra Más Acción

Camilo Monroy <cristian.monroy@ambientebogota.gov.co>

3 de octubre de 2025, 11:00

Para: LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <LAURA.CUELLAR@ambientebogota.gov.co>

Hola Laura, por contestar. Gracias

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

Negocios verdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

Para: Menos Palabra Más Acción <accionpalac@gmail.com>

16 de octubre de 2025, 9:14

Estimados integrantes de la Fundación Menos Palabra Más Acción,

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos su interés en el proceso de verificación como Negocio Verde en la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes de la Secretaría Distrital de Ambiente.

De acuerdo con lo conversado, compartimos a continuación los requisitos mínimos establecidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030, los cuales su emprendimiento deberá cumplir:

- ✓ **Impacto Ambiental Positivo:** Contribuir a la reducción de residuos, fomentar el reciclaje y ofrecer productos o servicios sostenibles.
- ✓ **Viabilidad Económica:** Ser financieramente rentable y sostenible a largo plazo.
- ✓ **Buenas Prácticas Sociales:** Evidenciar compromiso con el bienestar de empleados y la comunidad.
- ✓ **Alineación con el Plan Nacional de Negocios Verdes:** La actividad debe encajar en una de las siguientes categorías:
 - Bioproductos y servicios sostenibles.
 - Ecoproductos industriales.
 - Productos por la calidad ambiental.

- ✓ **Cumplimiento Normativo:** Cumplir con la normativa ambiental vigente.
- ✓ **Ubicación:** Estar dentro del casco urbano de **Bogotá**, bajo jurisdicción de la **Secretaría Distrital de Ambiente**.
- ✓ **Formalización:** Estar constituida legalmente como persona natural o jurídica ante la **Cámara de Comercio de Bogotá**.

Beneficios de ser parte de Negocios Verdes Bogotá:

- ✓ Aval como Negocio Verde verificado, generando confianza ante clientes e inversionistas.
- ✓ Inclusión en el **Ecodirectorio de Negocios Verdes**, con visibilidad a nivel nacional e internacional.
- ✓ Participación en **puntos de activación económica y espacios estratégicos**.
- ✓ Acceso a **capacitaciones y fortalecimiento empresarial** junto a actores del ecosistema ambiental y productivo.

Adicionalmente, nos gustaría conocer más a fondo su **modelo de negocio** y cómo se relaciona con las categorías mencionadas, con el fin de brindarle una orientación más precisa en el proceso de postulación.

Adjunto encontrará el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030 y la Cartilla Orientadora, donde podrá ampliar la información.

Si considera que su empresa cumple con estos requisitos y genera un impacto ambiental positivo, le invitamos a responder este correo con una breve descripción de su actividad para continuar con la orientación del proceso de verificación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



cartilla negocios verdes 2024 (1) (1).pdf

[El texto citado está oculto]



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

**VENTANILLA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES**

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778910



Actualizacion-Plan-Nacional-Negocios-verdes-2022-2030.pdf

13546K